

Iniciación a la Prevención de Riesgos Laborales. 20h

AF: 21010

OBJETIVO

El presente curso tiene por objetivo enseñar los conceptos más elementales en PRL a aquellas personas que tienen que responsabilizarse de la Prevención de Riesgos en pequeñas empresas, o tienen que colaborar como Técnicos de Nivel Básico con los Servicios de Prevención.

Al finalizar el alumno será capaz de:

- Promover las actuaciones preventivas básicas, tales como el orden, la limpieza, la señalización y el mantenimiento general, y efectuar su seguimiento y control.
- Colaborar en la evaluación y el control de los riesgos generales y específicos de la empresa, efectuando visitas al efecto, atención a quejas y sugerencias, registro de datos, y cuantas funciones análogas sean necesarias.
- Poder actuar en caso de emergencia y primeros auxilios gestionando las primeras intervenciones al efecto.

ÍNDICE

1. UNIDAD 1. LEGISLACIÓN BÁSICA EN PRL.

- 1.1 INTRODUCCIÓN
- 1.2 PRINCIPAL LEGISLACIÓN
 - 1.2.1 NORMAS DE CARÁCTER INTERNACIONAL
 - 1.2.2 NORMAS DE CARÁCTER EUROPEO
 - 1.2.3 NORMATIVA DE CARÁCTER ESTATAL
- 1.3 OBLIGACIONES DEL EMPRESARIO
- 1.4 RESPONSABILIDADES Y SANCIONES
- 1.5 DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR
- 1.6 DELEGADOS DE PREVENCIÓN
- 1.7 COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD
- 1.8 PRINCIPALES OBLIGACIONES QUE DETERMINA LA LEY EN ESPAÑA

2. UNIDAD 2. CONCEPTOS BÁSICOS.

- 2.1 EL TRABAJO
- 2.2 LA SALUD
- 2.3 LOS RIESGOS PROFESIONALES Y SU PREVENCIÓN. PRINCIPIOS DE LA ACCIÓN PREVENTIVA
- 2.4 FACTORES DE RIESGO LABORAL Y SU PREVENCIÓN
- 2.5 PRINCIPIOS DE LA ACCIÓN PREVENTIVA
- 2.6 SEGURIDAD EN EL TRABAJO
- 2.7 IDENTIFICACIÓN DE LOS DAÑOS PARA LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL ÁMBITO LABORAL.
- 2.8 CONDICIONES DE SEGURIDAD

